

En Oviedo, a 15 de julio de 2021

## Otecas presenta, al Pleno del Consejo Escolar del Principado de Asturias, enmiendas a la Resolución de inicio de curso con el objetivo de mantener los refuerzos Covid para el curso 2021-2022

La Consejería de Educación presentó, el viernes 9 de julio, la propuesta de Resolución de inicio de curso 2021-2022 donde se **programa la vuelta a los ratios anteriores a la pandemia**. A pesar de que en dicha resolución se reconoce que la pandemia no ha terminado y, que el próximo curso, hasta que toda la comunidad educativa esté vacunada, debemos seguir manteniendo la mayor seguridad posible dentro de las aulas (además de confiar en la efectividad de las vacunas ante las posibles mutaciones del virus que puedan surgir), la propuesta pretende volver a 25 alumnos en Infantil, 25 en Primaria, 30 en ESO y 30 en Bachillerato en la enseñanza concertada.

Desde Otecas consideramos que volver a los ratios **prepandemia** es perjudicial para **alumnos, docentes, equipos directivos y familias** por varios motivos:

- ▶ Al aumentar el número de alumnos por aula **la probabilidad de posibles contagios aumenta de manera significativa** y con ello la posibilidad de cierre tanto de aulas como de centros.
- ▶ La calidad de la educación se ve seriamente afectada. Numerosos estudios e informes avalan que **un menor número de alumnos por aula mejora significativamente las habilidades no cognitivas** como el esfuerzo, el buen comportamiento, la iniciativa, etc y todo esto influye directamente en la mejora del rendimiento escolar del alumnado, como ha quedado demostrado en los resultados de este curso pasado.
- ▶ **Se enviará al desempleo** a 754 docentes, de los que 473 trabajaron en la enseñanza pública y 281 en la enseñanza concertada.

Asimismo no hay que perder de vista, que en Asturias y en España, la ratio máxima de alumnos/aula es superior a la media de la UE.

Por otra parte, y ante la argumentación de falta de fondos para mantener la contratación de profesores, existe una clara contradicción con las declaraciones de la ministra de Educación. Isabel Celaá manifestó en rueda de prensa, el 19 de mayo de 2021, que «las CCAA deben mantener los ratios Covid y los profesores de refuerzo porque cuentan con fondos». En su comparecencia, destacó que «el Gobierno destinará este año a las comunidades autónomas 13.400 millones de euros extraordinarios para la lucha contra la pandemia. Además pondrá a su disposición los 10.000 millones de euros del mecanismo europeo REACT-UE, un fondo de inversión rápido que permitirá inyectar este mismo año 8.000 millones y otros 2.000 millones en 2022 en educación, sanidad y políticas sociales».

Por todo lo anteriormente expuesto y continuando con nuestro compromiso con l@s trabajador@s de la #EnseñanzaConcertadaAsturiana, desde Otecas, consideramos que se debe modificar la propuesta de resolución. y para ello presentamos unas propuestas de enmiendas al Consejo Escolar del Principado para modificar aquellos artículos de la Resolución de inicio de curso que proponen volver a las ratios anteriores a la pandemia (25 alumnos Infantil, 25 en Primaria, 30 en ESO y 30 en Bachillerato en la enseñanza concertada) **con el objetivo de adaptarlos a una ratio de 20 alumnos máximo por aula desde Infantil a ESO.**

**Las cuatro enmiendas presentadas por Otecas salieron aprobadas con mayoría absoluta en el pleno del Consejo Escolar celebrado ayer y se incorporarán al dictamen.** Aunque somos conscientes de que el Consejo Escolar del Principado, del cual formamos parte, es un órgano consultivo y no vinculante, **creemos fundamental que el dictamen que emita defienda el mantenimiento de los refuerzos de profesores para el próximo curso 2021-2022, que redundará en una mejor calidad de la educación y en una mayor seguridad en las aulas.**